

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 477-2016-GADPCH.

Abg. Mariano Curicama.
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

CONSIDERANDO:

- Que,** mediante Resolución Administrativa Nº 418-2016-GADPCH, de fecha 04 de octubre de 2016, la máxima Autoridad de esta Entidad, aprobó los pliegos y dispuso el inicio del Proceso de Menor Cuantía signado con el código PMC-GADPCH-032-2016 para LA CONSTRUCCIÓN DE 12 MICRO RESERVORIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE AGUA EN LA MICROCUENCA DEL RIO CHIMBORAZO PARROQUIA SAN JUAN CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
- Que,** en razón del monto y tipo de contratación, se ha procedido conforme lo establece el Art. 51 de la L.O.S.N.C.P. y Art. 59 del Reglamento General a la ley.
- Que,** se procedió a realizar la respectiva convocatoria a través del Portal Institucional con fecha 13 de octubre de 2016, para LA CONSTRUCCIÓN DE 12 MICRO RESERVORIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE AGUA EN LA MICROCUENCA DEL RIO CHIMBORAZO PARROQUIA SAN JUAN CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
- Que,** conforme se desprende del documento, Resultado de Calificación, suscrita por los Delegados Ing. Carlos Bonilla y Carina Chuquimarca, de fecha 25 de octubre de 2016, se presentó una (3) tres ofertas y que se detalla a continuación:

CONSTRURIO

No.	Parámetro	Cumple	Fundamentos
1	Integridad de la oferta	Si cumple	EL OFERENTE NO TIENE EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLO UN SOCIO ING. GALO DANIEL MORENO PRESENTA EL CARNET DE PREVENCION DE ACCIDENTES EN LA CONSTRUCCION EL OTRO SOCIO NO PRESENTA SITUACION FINANCIERA.
2	Equipo mínimo	Si cumple	CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS.
3	Personal técnico mínimo	Si cumple	CUMPLE CON EL PERSONAL TECNICO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS, EL RESIDENTE DE OBRA ING. DANIEL MORENO CEPEDA
4	Experiencia general mínima	Si cumple	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA SOLICITADA EN LOS PLIEGOS
5	Experiencia mínima personal técnico	Si cumple	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS.
6	Experiencia específica mínima	No cumple	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA SOLICITADO EN LOS PLIEGOS, NINGUNO DE LOS SOCIOS CUENTA CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA

[Handwritten signature]



7	Metodología y cronograma	No cumple	NO CUMPLE CON LA METODOLOGÍA SOLICITADA EN LOS PLIEGOS, EN LA METODOLOGÍA NO TIENE RELACIÓN CON EL CRONOGRAMA PRESENTADO, PUESTO QUE PRESENTA DOS CRONOGRAMAS DE TRABAJO EN LA OFERTA ÉSTOS NO TIENEN UN MISMO CRITERIO EN EL AVANCE DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
8	Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante	No cumple	NO CUMPLE CON LOS PARÁMETROS SOLICITADOS EN LOS PLIEGOS NO PRESENTA EL CARNE DE ACCIDENTES EN LA CONSTRUCCIÓN
RESULTADO		NO CUMPLE	

FRANCISCO RODRIGO HERNANDEZ LEON			
No.	Parámetro	Cumple	Fundamento
1	Integridad de la oferta	Si cumple	A LA FECHA EL OFERENTE SE ENCUENTRA EJECUTANDO UNA OBRA DE RIEGO PARCELARIO Y SU PROPUESTA ES SER RESIDENTE EN EL PRESENTE PROYECTO POR LO QUE EL TIEMPO DEL RESIDENTE NO SERA EL 100por ciento NO ADIUNTA ACTA PROVISIONAL DE LA OBRA DE RIEGO PARCELARIO
2	Equipo mínimo	Si cumple	CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
3	Personal técnico mínimo	Si cumple	CUMPLE CON EL PERSONAL TECNICO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
4	Experiencia general mínima	Si cumple	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL MINIMA CONSTRUCCION DE AULAS Y LABORATORIOS ESCUELA ASSAD BUCARAM, VARIOS TRABAJOS EN LA ESCUELA 14 DE AGOSTO CANTON RIOBAMBA
5	Experiencia mínima personal técnico	Si cumple	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
6	Experiencia específica mínima	Si cumple	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA: REHABILITACION DEL CANAL PRINCIPAL ALCANTARILLA Y CONSTRUCCION MURO SECTOR MARIA AUXILIADORA SISTEMA CHAMBO GUANO, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO SECTORES CECELES BOCATOMA PLATAFORMA DE MANTENIMIENTO LICTO CECELES BATAN LANGOS VIA RIOBAMBA GUANO.
7	Metodología y cronograma	No cumple	NO CUMPLE CON LA METODOLOGIA, NO EXISTE COHERENCIA ENTRE EL PLANTEAMIENTO DE LA METODOLOGIA EL CRONOGRAMA PROPUESTO Y EL CRONOGRAMA DEL EQUIPO POR CUANTO LA EJECUCION DEL RUBRO HS
8	Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante	Si cumple	CUMPLE CON LOS PARAMETROS PROPUESTOS SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
Resultado		No cumple	

[Handwritten signature]

ING FRANCISCO LEONARDO BRAVO SEGURA			
No.	Parámetro	Cumple	Fundamento
1	Integridad de la oferta	Si cumple	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA SOLICITADA EN LOS PLIEGOS
2	Equipo mínimo	Si cumple	CUMPLE CON EL EQUIPO MÍNIMO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
3	Personal técnico mínimo	Si cumple	CUMPLE CON EL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
4	Experiencia general mínima	Si cumple	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
5	Experiencia mínima personal técnico	Si cumple	CUMPLE CON EL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
6	Experiencia específica mínima	Si cumple	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
7	Metodología y cronograma	Si cumple	CUMPLE CON LA METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
8	Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante	Si cumple	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD, SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
Resultado		Si cumple	

La oferta presentada por el Ing. BRAVO SEGURA FRANCISCO LEONARDO, Si cumple con todo lo solicitado en los Pliegos, por lo tanto su oferta es HABILITADA.

Que, el 26 de octubre de 2016, el Portal Compras Públicas realizó el sorteo del oferente habilitado para LA CONSTRUCCIÓN DE 12 MICRO RESERVORIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE AGUA EN LA MICROCUENCA DEL RIO CHIMBORAZO PARROQUIA SAN JUAN CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Proveedores habilitados para el sorteo por parte de la Entidad Contratante

Nro	Proveedor	Descripción	Estado
1	BRAVO SEGURA FRANCISCO LEONARDO	Si cumple	HABILITADO

Bien/Obra/Servicio Adjudicados

Categoría	Descripción/Bien/Obra/Servicio	Proveedor	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Subtotal	Tiempo de Entrega	Razón Adjudicación	Estado
532310011	CONDICIONES DE AGUA Y VIAS DE AGUA SIMILARES DESTINADAS AL TRANSPORTE DE AGUA PARA SU ABASTECIMIENTO, EXCEPTO TUBERIAS	BRAVO SEGURA FRANCISCO LEONARDO	1	USD 44,053.37	USD 44,053.37	75	Proveedor ganador en el sorteo MC-con estos productos	Seleccionado para adjudicar

Que, luego de subir la calificación del participante habilitado en este proceso, el Portal de Compras Públicas realizó el sorteo, saliendo seleccionado para adjudicar al Ing. BRAVO SEGURA FRANCISCO LEONARDO, para LA CONSTRUCCIÓN DE 12 MICRO RESERVORIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE AGUA EN LA MICROCUENCA DEL RIO



CHIMBORAZO PARROQUIA SAN JUAN CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, por un valor de \$44,053.37(CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y TRES CON 37/100) dólares de Estados Unidos de América, y un plazo de 75 días a partir de la entrega del anticipo.

Que, el Art. 32 de la L.O.S.N.C.P. determina que la máxima Autoridad de la entidad contratante tiene la facultad de adjudicar los contratos a los oferentes que han cumplido con los requisitos y procedimientos precontractuales que establece la L.O.S.N.C.P. y su reglamento de aplicación, en concordancia con lo que dispone el Art. 6 N° 1 de la ley.

Por las consideraciones expuestas, esta Autoridad en uso de las Atribuciones que me confiere la Ley;

RESUELVO:

- Art. 1.** Sobre la base del sorteo realizado por el Portal Compras Públicas y el informe Técnico de la Delegada, **ADJUDICAR** al oferente Ing. BRAVO SEGURA FRANCISCO LEONARDO, para realizar la obra CONSTRUCCIÓN DE 12 MICRO RESERVIORIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE AGUA EN LA MICROCUENCA DEL RIO CHIMBORAZO PARROQUIA SAN JUAN CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, por un valor de \$44,053.37(CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y TRES CON 37/100) dólares de Estados Unidos de América, y un plazo de 75 días a partir de la entrega del anticipo.
- Art. 2.** Disponer al Secretario publique en el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, la presente Resolución.
- Art. 3.-** Disponer al Secretario notifique con la presente resolución al oferente adjudicado y elabore el respectivo contrato.

Dado en la ciudad de Riobamba, a los veinte y nueve días del mes de octubre de dos mil dieciséis.

Abg. Mariano Curicama.

PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa N° 477-2016-GADPCH que antecede, el Abg. Mariano Curicama, Prefecto del GADPCH, en el lugar y fecha indicados.- **LO CERTIFICO.-**

Lic. Patricia Pérez Peñafiel.

SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.

